

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 683, de fecha 14 de Agosto del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9553

En el marco del Acuerdo N°9399 del Consejo Regional, adoptado en sesión ordinaria N° 680, se ha producido el análisis con la División de Análisis y Control de Gestión, respecto de aquellas iniciativas de salud que presentan algún retraso o dificultad en su ejecución, ello dentro del rol de fiscalización y gestión para destrabar los procesos que permitan el cumplimiento de los plazos establecidos, y con esto responder oportunamente a la comunidad en sus demandas, se acuerda lo siguiente:

1. Solicitar al Servicio de Salud de Coquimbo en conjunto a la DACG, establecer alguna metodología o proceso que permita acelerar las compras de equipos, equipamientos y vehículos para las iniciativas de atención primaria, dado que actualmente el mayor retraso en la ejecución de obras CESFAM FNDR, se ha producido por la demora de la habilitación de los establecimientos por parte de la unidad técnica, que en su mayoría son municipios con escasos profesionales para realizar los procesos de compra
2. Programar una agenda de reuniones con los alcaldes de la región que concentran la mayor cantidad de iniciativas con retraso en su ejecución. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al rol fiscalizador del Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL